

**Reunión de las Altas Partes Contratantes
en la Convención sobre Prohibiciones o
Restricciones del Empleo de Ciertas
Armas Convencionales que Puedan
Considerarse Excesivamente Nocivas
o de Efectos Indiscriminados**

13 de noviembre de 2015

Español

Original: inglés

Período de sesiones de 2015

Ginebra, 12 y 13 de noviembre de 2015

Tema 14 del programa

**Preparativos de la Quinta Conferencia de Examen
de la Convención**

**Gastos estimados
Quinta Conferencia de Examen de las Altas Partes
Contratantes en la Convención sobre Prohibiciones
o Restricciones del Empleo de Ciertas Armas
Convencionales que Puedan Considerarse
Excesivamente Nocivas o de Efectos Indiscriminados**

Nota de la Secretaría

1. La Reunión de 2015 de las Altas Partes Contratantes en la Convención sobre Prohibiciones o Restricciones del Empleo de Ciertas Armas Convencionales que Puedan Considerarse Excesivamente Nocivas o de Efectos Indiscriminados, que tuvo lugar en Ginebra los días 12 y 13 de noviembre de 2015, decidió celebrar en 2016 la Quinta Conferencia de Examen de las Altas Partes Contratantes en la Convención, con una duración de cinco días, en fechas por determinar.
2. Este documento, presentado de conformidad con esa decisión de los Estados partes, prevé gastos estimados en 700.800 dólares de los Estados Unidos para la celebración de la reunión. En el cuadro adjunto figura un desglose de los gastos.
3. Cabe señalar que los gastos se calculan teniendo en cuenta la experiencia anterior y el volumen de trabajo previsto. Los gastos efectivos se determinarán tras la clausura de la reunión y la conclusión de los trabajos conexos, cuando se hayan consignado en las cuentas todos los gastos pertinentes. Entonces se determinarán en consecuencia los ajustes que deban introducirse en las contribuciones de los participantes en la financiación de los gastos.
4. En lo que respecta a las disposiciones financieras, los gastos correspondientes a la reunión serán sufragados por los Estados partes en la Convención que participen en la reunión de conformidad con la escala de cuotas de las Naciones Unidas, ajustada para tener en cuenta las diferencias entre el número de miembros de las Naciones Unidas y el número de Estados partes que participen en la reunión. Los Estados que no sean partes en la Convención y que acepten la invitación para participar en la reunión compartirán los gastos con arreglo a sus cuotas respectivas en la escala de las Naciones Unidas.



5. A reserva de la aprobación por los Estados partes de los gastos estimados y de la fórmula de repartición de los gastos, se prepararán las notificaciones de contribución teniendo en cuenta el total de los gastos estimados y la fórmula de repartición aplicable. Como las actividades mencionadas más arriba no tienen consecuencias financieras para el presupuesto ordinario de la Organización, los Estados partes deberán efectuar el pago de la cuota correspondiente de los gastos estimados tan pronto como reciban las notificaciones.

**Título del período de sesiones: Quinta Conferencia de Examen de las Altas Partes Contratantes
en la Convención sobre Ciertas Armas Convencionales
Ginebra, (cinco días) de diciembre de 2016**

(En dólares de los Estados Unidos)

<i>Servicios de conferencias</i>	<i>Servicios de reuniones*</i>	<i>Documentación anterior al período de sesiones*</i>	<i>Documentación del período de sesiones*</i>	<i>Actas resumidas*</i>	<i>Documentación posterior al período de sesiones*</i>	<i>Necesidades de servicios de apoyo*</i>	<i>Otras necesidades*</i>	<i>Total*</i>
Interpretación y servicios de reuniones	97 200							97 200
Traducción de documentación		69 000	24 000	152 900	42 600			288 500
Necesidades de servicios de apoyo ¹						4 000		4 000
Otras necesidades ²							47 700	47 700
Total	97 200	69 000	24 000	152 900	42 600	4 000	47 700	437 400

A.	Necesidades totales de servicios de conferencias (incluido el 13% en concepto de gastos de apoyo a los programas)	437 400
B.	Necesidades no relacionadas con los servicios de conferencias*	
1.	<i>Un funcionario de la categoría P-4 por 12 meses</i>	221 000
2.	<i>Viajes</i>	10 000
3.	<i>Equipo, suministros y publicaciones</i>	2 000
	Total parcial	233 100
	<i>Gastos de apoyo a los programas, a razón del 13% de B</i>	30 300
	Total parcial de B	263 400
	Total general (cifra redondeada) A+B	700 800

* A razón de 1 dólar = 0,962 francos suizos.

¹ Técnico de sonido/grabación (2 x 5 días), 4.000 dólares.

² Alquiler de computadora, impresora y disco flash, 200 dólares; personal de secretaría (2 x 7 días), 5.800 dólares; editores (7,5 días), 5.400 dólares; oficial de distribución de documentos (1 x 5 días), 2.100 dólares; asistencia especializada para servicios de contabilidad y administración de recursos financieros, 34.200 dólares.